



Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n (Edificio III Milenio)
Módulo 4, planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 8342

Resolución del Secretario General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Orden por la que se aprueba del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 36 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en relación con los derechos de los ciudadanos de participación en los asuntos públicos, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al curso 2022-2023

ACUERDO:

La apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de Orden indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: innovacionyformacion@educarex.es

A los citados efectos, el proyecto de Orden junto con el anexo que contiene la planificación regional de formación, así como las actuaciones y actividades formativas estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Csv:	FDJEX3YHTS956EKA7MACPQVZWDXJCH	Fecha	17/12/2024 14:02:04
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

